



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

26

05

21

DIA

MES

AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7405/21**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista Cívico y Social.

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el DEM gestione ante el Gobierno de Santa Fe, que le exija a la empresa Cargill SASI, la construcción, concesión o alquiler de una playa de espera de camiones en inmediaciones de la Ruta 245.

INICIADO: 26/05/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

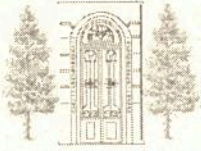
## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Por último, también es oportuno solicitarle al Gobierno de Santa Fe el estabilizado de las banquetas de la ruta provincial 24s, así como la iluminación de toda la traza.

Que de acuerdo a la ley orgánica de Municipalidades el Concejo Deliberante tiene entre sus atribuciones la reglamentación de la circulación y el tránsito en todo el distrito local, de allí la necesidad de avanzar sobre una mayor regulación sobre el ingreso de camiones a dicho sector.

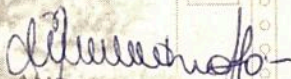
Por todo ello, las y los concejales abajo firmantes presentan el siguiente proyecto de:

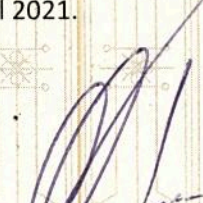
## DECRETO

**ART.1°)** El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante el Gobierno de Santa Fe para que exija a la empresa Cargill SACI, la construcción, concesión, alquiler o la modalidad que sea conveniente, de una playa de espera de camiones en inmediaciones de la ruta 24S, con el objetivo de evitar que dichos vehículos ocupen la mencionada ruta, y sólo la transiten cuando sean requeridos y habilitados desde la planta por un sistema de turnos. También se solicita el estabilizado de las banquetas de la mencionada ruta y la iluminación de toda la traza.

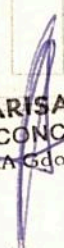
**ART.2°)** El Departamento Ejecutivo Municipal podrá elevar propuestas sobre sitios recomendables para el emplazamiento de una futura playa de camiones, quedando autorizado a la firma de convenios para tal fin, con el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y la Comuna de Alvear.

Dado en sala de bloque Frente Progresista, Cívico y Social del Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez, al día 26 de Mayo del 2021.

  
ANDREA BALBUENA  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
ELIAS KOCHS  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
CARLOS DOLCE  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante V.G.G.

  
S. MARISA BERNAL  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
RAUL ANTONELLO  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
26/05/2021	
Anotado por	
Archivado por	